

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

381922

QUILLON, viernes 14 febrero 2020

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 36-47~~

SR(ES) : INVERSIONES GASTRONOMICAS SERGIO ROCHA EIRL

RUT: 76.870.231-4

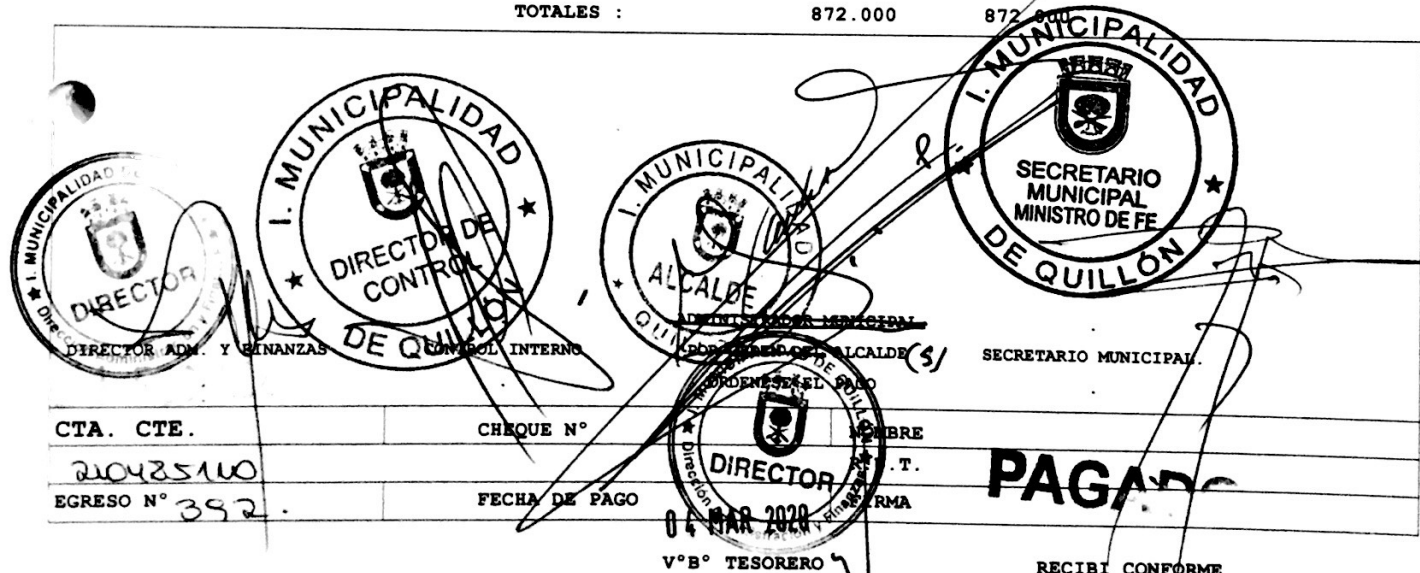
Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

SE PAGA FACTURA N°213 POR \$872.000.- DE INVERSIONES GASTRONOMICAS SERGIO ROCHA EIRL, POR SERVICIOS DE COCTEL EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "FORTEALECIMIENTO DE BARRIOS COMERCIALES EN LA COMUNA DE QUILLÓN", SEGÚN FICHA TÉCNICA N°232 DE GABINETE, ORDEN DE COMPRA N°4352-1287-SE19. DECRETO ALCALDICIO N°5378 DE FECHA 13/12/2019, QUE APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO LANZAMIENTO FORTEALECIMIENTO DE BARRIOS COMERCIALES EN LA COMUNA DE QUILLÓN. SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ALCALDE (S).



CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	300400	De Bienes y Servicios de (	872.000		76870231-4	F-213
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		872.000	76870231-4	

872/800



RECIBI CONFORME